

de 50 fosas nichos para enterramientos de adultos, cuyo coste  
na enterramiento de  
adultos: no ha de llegar a' dos mil pesetas, no siendo por tanto obli-  
gatoria la subasta, bajo el mismo tipo establecido por  
unidad de obra, y con sujecion a' las condiciones fija-  
das, para las que se llevan construidas hasta la fecha.

Conceder permiso a' José Antón Peñalver de Espinardo para la con-  
struccion de una casita  
en el kilometro 14,2 de  
la Carretera de Albacete. Visto lo propuesto por la Comision de Caminos, acuer-  
da el Ayuntamiento conceder permiso a' José Antonio  
Peñalver Lucas, de Espinardo, para la construccion  
de una Casita, conforme al plano presentado, en la con-  
fronitacion del kilometro ciento cuarenta y dos de la Carre-  
tera de Albacete, a' condicion de cumplir las bases pro-  
puestas por el Señor Ingeniero encargado de la Carrete-  
ra, segun resultan del expediente, y no causar perjuicio  
a' tercero.

Confirmar dos sen-  
tencias del Consejo  
de Hombres buenos. La Comision de Policia Rural, enterada de la sen-  
tencia del Consejo de Hombres buenos, y del recurso de al-  
zada interpuesto contra la misma, por Blas Maria Gar-  
cia, del Raal, propone se confirme dicho fallo y desesti-  
me el recurso interpuesto, por no resultar en el mismo,  
nulidad ni injusticia notoria. Así lo acordó el Ayun-  
tamiento.

§ § § An' mismo, y visto el parecer de la Comision de Po-  
licia Rural, acordó el Ayuntamiento la confirmacion  
de la Sentencia del Consejo de Hombres buenos apela-  
da por José Avilés Gonzalez y Prudencio Valverde  
Sanchez, del Cabero de Torres, por no resultar meritos  
ni infraccion alguna que aconseje revocarlas, y desesti-  
mando, por tanto, el recurso interpuesto.

Aprobar la liquida-  
cion de las obras ejecu-  
tadas en las acquerias  
mayores, durante. Se dió cuenta del siguiente dictamen:  
"La Comision permanente de Policia Rural, se sir-  
ve proponer a' la aprobacion del Ayuntamiento, la